



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000244-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio García Herrero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas al control por parte de la Junta de Castilla y León de la plaga de conejos, en especial en la zona de la denominación de origen Cigales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000218 a PE/000253.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio García Herrero, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Desde hace varios años, numerosos municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León vienen sufriendo una proliferación descontrolada de la población de conejos, afectando de manera generalizada a distintas provincias y comarcas agrarias.

Los daños derivados de esta sobrepoblación se extienden a diversos cultivos agrícolas, generando **pérdidas económicas significativas**, aumento de costes de producción y un creciente malestar en el sector primario. Esta situación ha motivado la adopción de diferentes medidas por parte de la Administración autonómica, como declaraciones de emergencia cinegética o autorizaciones extraordinarias de control poblacional, si bien en muchas zonas estas actuaciones se perciben como **insuficientes**.

De manera particularmente grave, esta problemática incide en la zona de la **Denominación de Origen Cigales**, donde el viñedo constituye un pilar fundamental de la economía local, así como un elemento clave del patrimonio cultural y paisajístico.

El incremento de la población de conejos está provocando importantes daños en el viñedo, incluyendo la pérdida de plantas jóvenes, la reducción de rendimientos y la necesidad de inversiones adicionales en sistemas de protección. Especial preocupación genera la **destrucción de viñas centenarias**, cuyo valor trasciende lo puramente productivo, al tratarse de un patrimonio histórico y vitivinícola irremplazable. La pérdida de este tipo de viñedo supone un perjuicio irreversible para la identidad, calidad y prestigio de la Denominación de Origen Cigales.

Asimismo, esta situación se ha ido agravando progresivamente en los últimos años, configurando un problema de carácter estructural que pone en riesgo tanto la **viabilidad económica del sector agrario** como la **conservación del patrimonio vitivinícola tradicional** en el conjunto de la Comunidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Considera la Junta de Castilla y León que las medidas adoptadas hasta la fecha para el control de la plaga de conejos en la Comunidad, y en particular en la zona de la Denominación de Origen Cigales, han sido suficientes y eficaces?**
2. **¿Qué nuevas actuaciones o medidas adicionales tiene previsto implementar la Junta de Castilla y León para hacer frente a esta problemática en el conjunto del territorio,**





**evitar la pérdida de viñedo histórico y compensar los daños ocasionados al sector agrícola?**

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Valladolid a 15 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio García Herrero,

Pedro González Reglero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Diego Vallejo Martínez,

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

